

**RESOLUCIÓN DECANAL Nº 076-2022-D-FIME**

Bellavista, 06 de junio de 2022

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.**

Visto, el Oficio Nº 040-2022-CACCC-FIME con el cual el Presidente de la Comisión de Adecuación, Curricular, Compensación y Convalidación de la Facultad anexa el Dictamen Nº 031-2022-CACCC-FIME con el cual se aprueba el expediente de adecuación curricular del (a) estudiante, **CHIPANA GALVAN JONATAN APOLINARIO** con código de matrícula **Nº 1227120163**.

**CONSIDERANDO:**

Que, por Resolución Nº 050-2016-CF-FIME de fecha 18.03.2016, se aprueba los **CUADROS DE ADECUACIÓN CURRICULAR** correspondiente: del Currículo 2006 al Plan de Estudios 2016, que se adjuntaron como parte integrante de la precitada;

Que, por Resolución Nº 059-2016-CU de fecha 03.06.2016, se aprueba el nuevo **"PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA"** correspondiente: del Currículo 2006 al Plan de Estudios 2016, que se adjuntaron como parte integrante de la precitada;

Que, mediante Resolución Nº 162-2019-CU del 15 de mayo de 2019, en el numeral 2 se aprueba, la modificación al Plan de Estudios de la "Carrera Profesional de Ingeniería en Energía" de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía de la Universidad Nacional del Callao, conforme a lo aprobado por Resolución Nº 069-2019-CF-FIME de fecha 03 de mayo de 2019; asimismo, en el numeral 3 se deja sin efecto la Resolución Nº 059-2016-CU del 03 de junio de 2016, por las consideraciones expuestas en la presente Resolución;

Que, por Resolución Nº 335-2019-CU del 14 de octubre de 2019, se aprobaron, los planes modificados de los diecisiete programas académicos de pregrado, según Anexos que forman parte integrante de la mencionada Resolución;

Que, por Resolución Nº 356-2019-CU del 21 de octubre de 2019, se ACTUALIZA, el Plan de Estudios de la "Carrera Profesional de Ingeniería Mecánica de la FIME-UNAC y se deja sin efecto la Resolución Nº 162-2019-CU del 15 de mayo de 2019, conforme a las consideraciones expuestas en la presente Resolución;

Que, con solicitud presentada el estudiante **CHIPANA GALVAN JONATAN APOLINARIO** con código de matrícula **Nº 1227120163** solicita adecuación curricular al Plan de Estudios 2006;

Que, con INFORME LEGAL Nº449-2021-DAJ del 19.07.2021, la Directora de la Oficina de Asesoría Jurídica de la UNAC, comunica que de acuerdo a las normas expuestas y bajo el Principio del interés superior del estudiante en consideración a que dicho grupo de estudiantes solicitantes egresarían con el Plan de Estudios del 2006 o 2011 (conforme lo expuesto en su solicitud), habiendo llevado cursos pertenecientes al Plan de Estudios 2016, corresponde que las autoridades de la Facultad de Ingeniería Mecánica deben sujetarse estrictamente a las formalidades sustanciales y formales establecidas en la normatividad legal antes glosada, para los efectos de la ADECUACIÓN CURRICULAR, COMPENSACIÓN Y CONVALIDACIÓN, proceso que es estrictamente académico;

Que, se hace necesario determinar que asignaturas deben ser adecuadas a fin de que el estudiante se oriente debidamente e identifique con claridad las asignaturas que le faltan aprobar o para realizar el trámite de constancia de egresado;

Que, mediante el documento del visto, el Presidente de la Comisión de Adecuación, Curricular, Compensación y Convalidación de la Facultad anexa el Dictamen Nº 031-2022-CACCC-FIME con el cual se aprueba el expediente de adecuación curricular del (a) estudiante, **CHIPANA GALVAN JONATAN APOLINARIO** con código de matrícula **Nº 1227120163**, situación que se hace necesario aprobar con el instrumento legal correspondiente;

Que, según el Estatuto de la Universidad, en su Art. 189 numeral 189.22, indica que una de las atribuciones del Decano, es: Emitir resoluciones decanales en el ámbito de su competencia, bajo responsabilidad funcional;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria 30220, el Estatuto de la UNAC y el RDF de la Universidad Nacional del Callao, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad y a fin de contribuir con el normal desarrollo académico y administrativo de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía y debido a la emergencia nacional por COVID-19 y

frente a la medida de aislamiento social obligatorio (cuarentena), dispuesta en el D.S. N° 044-2020-PCM y al amparo del D.U. N° 026-2020 que autoriza modificar el lugar de prestación de servicios de los trabajadores para implementar el trabajo remoto, y en cumplimiento de la resolución N° 068-2020-CU del 25 de marzo de 2020 que aprueba la modificación del lugar de la prestación de servicios de docentes y administrativos de la Universidad Nacional del Callao;

**RESUELVE:**

- APROBAR** la **ADECUACIÓN CURRICULAR** de las asignaturas del (a) alumno (a) **CHIPANA GALVAN JONATAN APOLINARIO** con código de matrícula **N° 1227120163**, según dictamen N° 031-2022-CACCC-FIME, presentado por la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIME; en la forma que se indica en el siguiente cuadro:

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica Plan de Estudios 2016					UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica Plan de Estudios 2006			
CÓDIGO	ASIGNATURA APROBADAS	CD.	NOTA	SEM.	CÓDIGO	ASIGNATURAS ADECUADAS	CD.	NOTA
MO313	CÁLCULO MULTIVARIABLE	5	11	2016B	M312	MATEMÁTICA III	5	11
MO315	FÍSICA MOLECULAR	5	11	2016A	M313	FISICA II	5	11
MO316	ESTÁTICA	5	12	2016B	M314	ESTÁTICA	5	12
MO418	MATEMÁTICA APLICADA A LA INGENIERÍA	5	13	2017B	M417	MATEMÁTICA IV	5	13
MO419	FUNDAMENTOS FÍSICOS DE ELECTRICIDAD Y MAGNETISMO	5	12	2016B	M418	FISICA III	5	12
MO420	DINAMICA	5	14	2017B	M419	DINAMICA	5	14
MO523	ESTADÍSTICA APLICADA A LA INGENIERÍA	3	11	2017A	M421	ESTADÍSTICA	4	11
MO524	MECÁNICA DE MATERIALES I	5	11	2017V	M5122	RESISTENCIA DE MATERIALES I	6	11
MO525	TERMODINÁMICA I	4	12	2016B	M5123	TERMODINÁMICA I	5	12
MO526	MECÁNICA DE FLUIDOS I	5	11	2018B	M5124	MECÁNICA DE FLUIDOS	6	11
MO629	MECÁNICA DE MATERIALES II	5	11	2019A	M6126	RESISTENCIA DE MATERIALES II	6	11
M6127	TERMODINÁMICA II	5	12	2019A	M6127	TERMODINÁMICA II	5	12
MO631	MECÁNICA DE FLUIDOS II	4	12	2020S	M6128	DINÁMICA DE FLUIDOS	5	12
MO733	DISEÑO DE ELEMENTOS DE MÁQUINAS I	4	11	2019B	M7130	CÁLCULO DE ELEMENTOS DE MÁQUINAS I	4	11
MO735	MOTORES DE COMBUSTIÓN INTERNA	4	11	2020N	M7131	MOTORES DE COMBUSTIÓN INTERNA	4	11
MO734	MÁQUINAS HIDRÁULICAS	4	11	2020A	M7132	MÁQUINAS HIDRÁULICAS	4	11
MO628	CÁLCULO NUMÉRICA COMPUTACIONAL	3	12	2019A	M7133	MÉTODOS NUMÉRICOS	3	12
MO839	DISEÑO DE ELEMENTOS DE MÁQUINAS II	4	11	2020B	M8136	CÁLCULO DE ELEMENTOS DE MÁQUINAS II	4	11
MO841	TRANSFERENCIA DE CALOR Y MASA	4	18	2020A	M8137	TRANSFERENCIA DE CALOR	3	18
MO842	INGENIERÍA TÉRMICA E HIDRÁULICA EXPERIMENTAL	2	13	2021A	M8138	INGENIERÍA TÉRMICA E HIDRÁULICA EXPERIMENTAL	2	13
MO840	MÁQUINAS ELÉCTRICAS	4	11	2018A	M8139	MÁQUINAS ELÉCTRICAS	4	11
MO855	SENSORES E INSTRUMENTACIÓN INDUSTRIAL(e)	4	11	2020S	N8152	METROLOGÍA Y CONTROL DE LA CALIDAD	3	11
MO861	INGENIERÍA AUTOMOTRIZ (e)	4	15	2020A	N8153	INGENIERÍA AUTOMOTRIZ	3	15
MO962	VIBRACIONES Y CIMENTACIÓN DE MÁQUINAS(e)	4	15	2020A	N8154	CIMENTACIÓN DE MÁQUINAS	3	15
MO959	GESTIÓN DEL MANTENIMIENTO(e)	4	12	2021B	M9141	DISEÑO DE MÁQUINAS	3	12
MI051	FUERZA MOTRIZ Y GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	3	12	2020B	M9142	FUERZA MOTRIZ Y CENTRALES ELÉCTRICAS	3	12
MI057	SISTEMAS NEUMÁTICOS, ELECTRONEUMÁTICOS, OLEOHIDRÁULICOS, ELECTRO HIDRÁULICOS(e)	4	11	2021A	M9143	CIRCUITOS OLEOHIDRÁULICOS Y NEUMÁTICOS	3	11

MIO53	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS	3	13	2019A	M9144	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS	3	13
MIO52	INGENIERÍA DE MANTENIMIENTO	4	15	2020A	M9145	INGENIERÍA DE MANTENIMIENTO	3	15
MO858	INGENIERÍA DE LA SOLDADURA Y ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS	4	11	2018B	N9155	METALÚRGIAY TECNOLOGÍA DE LA SOLDADURA	3	11
MIO50	ELECTRÓNICA INDUSTRIAL	3	12	2019B	N9160	ELECTRÓNICA INDUSTRIAL	3	12
MO944	SISTEMAS DE TRANSPORTE MECÁNICO Y MAQUINARIA INDUSTRIAL	4	12	2020B	MO146	MAQUINARIA INDUSTRIAL	4	12
MO946	REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO	3	13	2020B	MO147	REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO	3	13
MO945	INSTALACIONES ELÉCTRICAS	3	11	2019B	MO149	INSTALACIONES ELÉCTRICAS	3	11
MO948	PROYECTO DE TESIS	3	14	2019B	MO150	PROYECTO DE TESIS	2	14
MO737	INGENIERÍA DE MANUFACTURA ASISTIDA CON CNC	3	13	2020B	NO159	MANUFACTURA ASISTIDA POR COMPUTADORA	3	13

2. **TRANSCRIBIR** la presente Resolución a ORAA, Dependencias Académico – Administrativo de la FIME-UNAC, y al interesado para su conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA

  
.....  
**Dr. Juan Manuel Lara Márquez**  
Decano